

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
\*\*\*\*\*

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

MANUEL REY E HIJOS, S.L., de nacionalidad española.

Residentes en VIGO (Pontevedra).--Tomás Alonso, 131

**P O R :**

**"BOTA PERFECCIONADA"**

-----

Las botas de goma constituyen una prenda inapreciable en tiempo frío y húmedo puesto que proporcionan un perfecto aislamiento contra esas dos perjudiciales agentes.

5.- Todo el mundo conoce que la parte más sensible al frío son los pies y asimismo las enfermedades y molestias que causan por tanto, es preciso protegerse con todo cuidado.

10.- Para ello nada mejor que las botas de goma, siempre claro está que las mismas reúnan las máximas condiciones protectoras, y aislantes, esto es, que para que una bota de goma cumpla su misión específica con las mejores garantías, es preciso que se halle exteriormente confeccionada de tal modo que quede protegido, la totalidad del pie.

15.- Además de esta última condición, la bota debe ir provista de un forro de paño o cualquier tipo de tela de abrigo que al propio tiempo aisle el pie del contacto directo con la goma, pero lo más importante es que la bota envuelva totalmente al pie.

20.- Esta condición la cumple absolutamente el modelo de bota a que se hace referencia en la presente memoria, la cual, está diseñada y construida de una sola pieza y proporciona la comodidad y perfecta protección que es de exigir en este tipo de calzado.

25.- El modelo de bota citado, se ha obtenido de una sola pieza y el cierre del empeine se realiza por medio de una prolongación o lengüeta montante a derecha o izquierda, según el pie de que se trate y sujeta por un sistema de cierre variado, bien sea metálico, o bien por medio de un cordón y botón correspondiente.

30.- Se ha representado gráficamente un modelo de realización práctica en la hoja de dibujos adjunta a la presente memoria y a los mismos vamos a hacer referencia en cuanto sigue a continuación, haciendo la salvedad que esta descrip-

ción detallada tiene carácter exclusivamente informativo sin limitación alguna.

35.-

La fig. 1ª representa una vista en perspectiva de la bota.

La fig. 2ª una vista lateral con un sistema de cierre a base de enganche.

40.-

La fig. 3ª, por último, muestra la misma vista anterior pero con un sistema de cierre consistente en un botón y un cordón en forma de ojal que monta sobre éste.

45.-

El modelo de bota a que se hace referencia está constituido normalmente, esto es, está formado por un piso, el cual puede llevar un tacón más o menos elevado, cuando se trata de bota para señora, o bien un tacón bajo o plano si es para caballero o niño. La parte superior (1) va abierta en su parte delantera central con objeto de facilitar la introducción y salida del pie y ésta abertura a su vez está perfectamente disimulada por la prolongación (2) que en forma ligeramente triangular lleva uno de los lados de la abertura citada, según que se trate del pie derecho o del izquierdo.

50.-

La prolongación (2) monta sobre la parte inferior un espacio suficiente y preciso para que la abertura de paso del pie quede perfectamente tapada y todo el empeine protegido.

55.-

El ajuste y sujeción de la prolongación (2) se efectúa por dos procedimientos.

60.-

Uno de estos consiste en un sistema de enganche que se efectúa por medio de dos piezas, una de ellas (3) en forma de orejilla rectangular colocada en el extremo de la prolongación (2). Esta orejilla lleva un vaciado interior en el que se aloja un pivote saliente colocado en el extremo de la otra pieza (4) la cual tiene forma de T, estando colocado dicho pivote saliente en la cara superior del ex-

65.-  
tremo mayor y fija la orejilla a la parte externa de la bota, bien en el lado derecho, o bien en el izquierdo por los otros dos extremos. Este sistema de cierre puede igualmente ser metálico y acoplado a la bota.

70.-  
El otro sistema de cierre, consiste, como se aprecia en la figura 3ª, en un botón, bien de goma (5) o bien de material distinto, sobre el que se abrocha un cordón en forma de presilla (6) que parte del extremo de la prolongación (2) y va colocado, lo mismo que el cierre anteriormente descrito, bien para abrochar a izquierda, o a derecha, según el pie.

75.-  
El cordón (6) va unido por pegamento o cosido y sus extremos colocados entre el ferro y la parte exterior de goma, quedando de esta manera perfectamente sujeto y ocultos ambos extremos.

80.-  
Respecto del primer sistema de cierre, puede estar igualmente constituido por la orejilla (3) que sale del extremo de la prolongación (2) y de la cual parten dos cordones, uno de estos se pasa a través de un orificio practicado en la otra pieza en T (4) y una vez hecho esto, se anudan los dos cordones. En este último caso, ambas piezas son de goma.

85.-  
Descripto suficientemente el modelo sólo resta añadir que el mismo puede estar fabricado en todos los tamaños y medidas, e igualmente que pueden ser aplicado a calzado de señora, caballero y niño. Igualmente puede repetirse que los sistemas de cierre no suponen modificación sustancial de las características principales del modelo y que tanto esto, como cualquier otra modificación que al mismo pudieran introducirse no afectarán para nada estas características que son objeto de las siguientes reivindicaciones.

90.-

95.-

REIVINDICACIONES

100.-

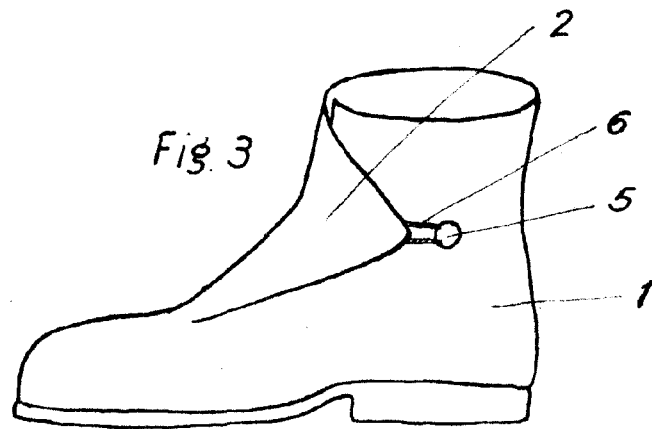
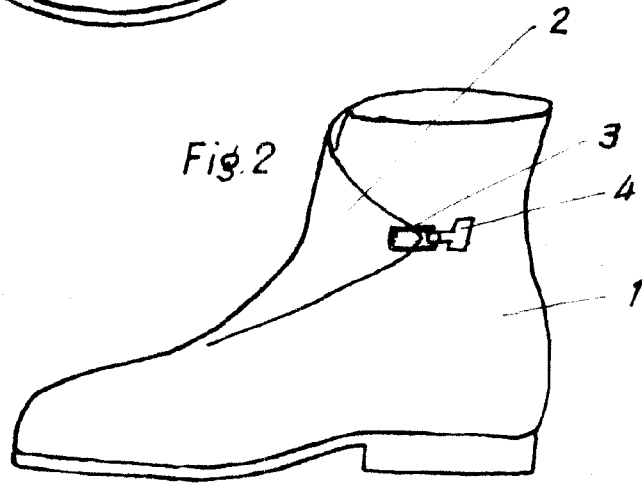
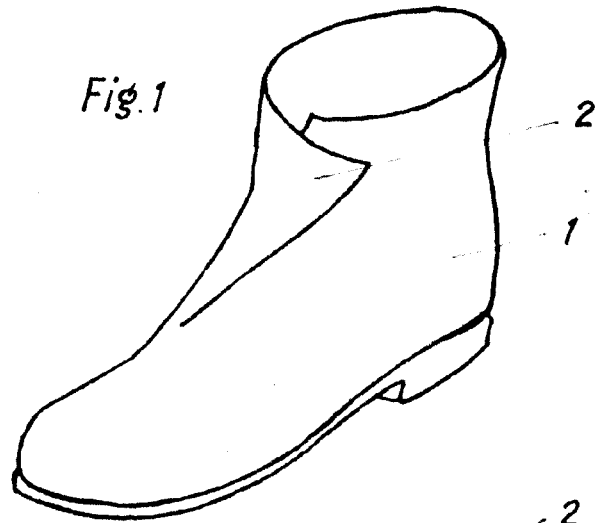
1ª).--"BOTA PERFECCIONADA", caracterizada por la disposición de su lengüeta de cierre, formando pieza única con la propia bota, sin solución de continuidad; provista la lengüeta que monta sobre el cuerpo alto del empeine de la misma, de una disposición de cierre por botonera y cordón fijos, rematado todo su perímetro exterior por un reborde de seguridad.

2ª).--"BOTA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ochocientos líneas, incluidas estas.

Madrid, 1 de Julio de 1.955.-

ANTONIO MARTÍNEZ  
S. P.



Madrid, 1 de Julio de 1.955

ANTONIO ESCRIBANA  
P.P.

Escala variable